



COMUNICADO

Área de Seguridad Ciudadana Y Movilidad
Sección de Recursos Humanos
Fecha: en la fecha de la firma

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA PRUEBA DE CONOCIMIENTO: EJERCICIO TEÓRICO TEST, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE 7 PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A POR PROMOCIÓN INTERNA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE DE POLICÍA LOCAL, ESCALA EJECUTIVA, GRUPO A2:

- La duración de la prueba será de 70 minutos.
- Consistirá en la contestación, en la hoja de respuestas, a un cuestionario tipo test de 70 preguntas, extraídas del temario que figura en el Anexo II de las bases de la convocatoria.
- La hoja de respuestas y de identificación está publicada en la página web municipal a efectos de su conocimiento previo.
- Las preguntas constarán de 3 opciones de respuesta, donde sólo una de ellas será correcta.
- El ejercicio será eliminatorio, la calificación será de cero a diez (0 a 10) puntos, debiendo alcanzar al menos 5 puntos para superar este ejercicio.
- Los aspirantes deberán portar únicamente un bolígrafo azul oscuro o negro.
- A las **11:30 horas del día 13 de febrero de 2025** se iniciará el llamamiento de los aspirantes, comprobando la identidad de los mismos mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad.
- Una vez asignado el asiento correspondiente, no se permitirá abandonar la sala a ningún aspirante.
- No está permitido comer, ni se podrá ir al baño, salvo razones de urgencia autorizadas por los miembros del Tribunal.
- Durante el desarrollo de la prueba los teléfonos móviles, relojes digitales y demás aparatos tecnológicos deberán estar apagados y no podrán estar sobre la mesa donde se realice la prueba.
- A cada aspirante se le facilitará los siguientes documentos:
 - Test objeto de la prueba
 - Hoja de identificación
 - Hoja de respuesta del test
- Estos documentos serán entregados a los aspirantes por su reverso, de modo que solo podrán ser visualizados una vez se determine el comienzo de la prueba.
- Se excluirá a aquellos candidatos en cuya hoja de respuestas figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad del aspirante.

Firmado por: FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - DIRECTOR/A DEL AREA Ver firma	Fecha: 29-01-2025 10:09:39	
Nº expediente administrativo: 2024-080409 Código Seguro de Verificación (CSV): D932A7FF50D3B1BC3FB8721504D47258 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D932A7FF50D3B1BC3FB8721504D47258		
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2025 09:05:36 Ver sello	- 1/2 -	

- Transcurridos quince (15) minutos desde el inicio de la prueba, se podrá abandonar la sala, previa comunicación y autorización por un miembro del Tribunal. El aspirante que se retire deberá entregar la totalidad de la documentación que se le haya facilitado.


- Los aspirantes que finalicen su ejercicio deberán permanecer en el aula hasta la finalización del tiempo establecido para el desarrollo de la prueba.

- Finalizado el tiempo establecido para el desarrollo de la prueba, se entregará conforme a las indicaciones y el orden que señalen los miembros del Tribunal.

- Cada aspirante que concluya el ejercicio deberá entregar 2 documentos: la hoja de respuestas del test y la hoja de identificación del aspirante, que serán separados e incorporados en sobres distintos. Para la corrección de la prueba es imprescindible que dichos documentos no sean doblados.

- El aspirante que concluya el ejercicio podrá llevarse el test objeto de la prueba, así como la hoja de respuestas (hoja autocopiativa).

El Secretario,
Francisco Suárez Hernández

Firmado por:	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - DIRECTOR/A DEL AREA	Fecha: 29-01-2025 10:09:39	
Nº expediente administrativo: 2024-080409 Código Seguro de Verificación (CSV): D932A7FF50D3B1BC3FB8721504D47258 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D932A7FF50D3B1BC3FB8721504D47258 .			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2025 09:05:36	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2025 09:05:36	